



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, sábado 31 de agosto de 2013	Sesión No. 1

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.	3
MESA DIRECTIVA	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la conformación de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Aprobado.	3
Acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se postula a las diputadas y a los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado.	5
TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA	
Toma de protesta del Presidente de la Mesa Directiva y toma la protesta a los integrantes de la Mesa Directiva.	7

DECLARATORIA DE INSTALACION.....	8
Se entona el Himno Nacional.....	8
Se comunica por escrito la instalación de la Cámara de Diputados y la integración de la Mesa Directiva al señor Presidente de la República, a la honorable Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.....	8
CLAUSURA Y CITATORIO.....	8
RESUMEN DE TRABAJOS.....	9
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION	10

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a la Secretaría hacer del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 334 diputadas y diputados, por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra (a las 12:17 horas): Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXII Legislatura.

Orden del día

Sesión preparatoria.

Sábado 31 de agosto de 2013.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Relativo a la conformación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. (Votación).

Elección de integrantes de la Mesa Directiva, para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados.

Cita a sesión de Congreso General.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Jun-

ta de Coordinación Política, relativo a la conformación de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

En virtud de que el acuerdo está en los monitores electrónicos, dé lectura solamente al resolutivo.

MESA DIRECTIVA

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: «Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados relativo a la conformación de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3o., numeral 1; 33, numeral 1; 34, numeral 1, incisos b) e i) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 79, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados responsable de la adecuada conducción de las sesiones de esta soberanía es la Mesa Directiva, y en ella recae la facultad de asegurar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno;

II. Que de igual manera, ésta debe garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados;

III. Que de acuerdo con el espíritu de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, su integración debe velar a que en ella se encuentren representadas equitativamente todas las fuerzas políticas que conforman la Cámara de Diputados, consolidando de esta manera la pluralidad de la Cámara, buscando facilitar los acuerdos y entendimientos necesarios que le permitan cumplir con sus funciones.

IV. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 17, numeral 1 que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados “...se integrará con un presidente; tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho”;

V. Que ante el inicio del segundo año de la LXII Legislatura, para resolver las limitaciones normativas que existen en los artículos relativos a la integración de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y asegurar la plena certeza jurídica que debe investir a los trabajos legislativos, la Junta de Coordinación Política, con base en los principios de pluralidad y equidad, considera que es posible y necesario proponer al Pleno de esta soberanía la ampliación del número de vicepresidencias de la Mesa Directiva;

VI. Que en el ámbito del derecho y la práctica parlamentaria este órgano de gobierno valora el antecedente que representa la integración de las mesas directivas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que desde la elección correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura realizada el 15 de diciembre de 2004 al inicio de cada receso legislativo, complementa la integración de su Mesa Directiva, que definida por los artículos 118, numeral 2, inciso c) y 119, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en un Presidente y un vicepresidente, se adiciona con una segunda vicepresidencia la cual se elige a partir de un acuerdo parlamentario que aprueba el Pleno de dicha comisión en votación económica;

VII. Que esta Junta de Coordinación Política reconoce que la vicepresidencia adicional que complementa la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente ha contribuido a asegurar su adecuado funcionamiento y la participación correspondiente y equilibrada entre los legisladores que integran ese órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, contribuyendo a un mejor cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales;

VIII. Que los integrantes de este órgano de gobierno han considerado oportuno y necesario que para la mejor conducción de las sesiones del Pleno de esta Cámara de Diputados es conveniente elegir un cuarto vicepresidente de la Mesa Directiva que asista al Presidente de la misma;

IX. Que el artículo 77 fracción I de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece que:

Artículo 77. Cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra:

Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

X. Que el artículo 3 numeral 1 de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** establece que:

Artículo 3o.

1. El Congreso y las Cámaras que le componen tendrán la organización y funcionamiento que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta ley, las reglas de funcionamiento del Congreso General y de la Comisión Permanente, así como los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra.

XI. Que el artículo 33 numeral 1 de la misma ley señala que:

Artículo 33.

1. La Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

XII. Que el artículo 34, numeral 1, incisos a) e i) del mismo ordenamiento establecen que:

Artículo 34.

1. A la Junta le corresponden las atribuciones siguientes:

b) Presentar a la Mesa Directiva y al Pleno proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado;

i) Las demás que le atribuyen esta ley o los ordenamientos relativos.

XIII. Que el artículo 79, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que:

Artículo 79.

1. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

I. Acuerdos parlamentarios, que son resoluciones económicas en materia del régimen interior de la Cámara, previstas en la fracción I del artículo 77 constitucional;

XIV. Que en función de los enunciados normativos reproducidos anteriormente, el Pleno de la Cámara de Diputados, en ejercicio pleno de sus facultades soberanas, está plenamente facultado para determinar la integración de su Mesa Directiva en las condiciones que considere necesarias para el adecuado desarrollo de sus sesiones garantizando la pluralidad y equidad de los grupos parlamentarios que conforman su Pleno;

XV. Que el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce la plena total y absoluta validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Mesa Directiva que sea electa para el segundo año de ejercicio de la actual legislatura;

La Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. Para el segundo año de la LXII Legislatura, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se integrará por un Presidente, cuatro vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. El cuarto vicepresidente corresponderá al grupo parlamentario mayoritario.

Segundo. El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce la plena, total y absoluta validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Mesa Directiva que sea electa para el segundo año de ejercicio de la actual legislatura.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Cuarto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a los __ días del mes de agosto de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Pregunte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: En votación económica se pregunta a la asamblea. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría, presidente, por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Aprobado el acuerdo.

Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. De conformidad con el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procede.

Le pido a la Secretaría que proceda a dar lectura a la parte del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en donde se enlistan las propuestas de los grupos parlamentarios que habrán de integrar dicha Mesa.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII

Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de los grupos parlamentarios, por el que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura

Los suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos someter a consideración del Pleno el presente acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. Que el numeral 1, del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los coordinadores parlamentarios expresan la voluntad del grupo parlamentario y promueven los entendimientos necesarios para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva.

Segunda. Que el numeral 1, del artículo 17 de la misma ley, señala que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno y se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario, propuestos por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Asimismo, los integrantes de órgano de gobierno durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

Tercera. Que el mismo artículo 17, indica que la Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

Establece que para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo y tercer años de ejercicio de la legislatura, se garantizará que la Presidencia de ésta recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la haya ejercido.

A su vez, su numeral 3 refiere que dicha elección se podrá hacer indistintamente por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Cuarta. Que el citado artículo 17, faculta a los grupos parlamentarios para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva, quienes conforme a lo señalado en el artículo 18 de la misma Ley Orgánica, deberán cuidar que los candidatos postulados cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto a la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Por lo expuesto y fundado los coordinadores representantes de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados someten a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de

Acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

Primero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados:

Cargo	Nombre del Diputado o Diputada	Grupo Parlamentario
Presidente	Dip. Ricardo Anaya Cortés	PAN
Vicepresidente	Dip. José González Morfín	PAN
Vicepresidente	Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra	PRI
Vicepresidente	Dip. Aleida Alavez Ruíz	PRD
Vicepresidente	Dip. Maricela Velázquez Sánchez	PRI
Secretario	Dip. Angelina Carreño Mijares	PRI
Secretario	Dip. Xavier Azuara Zúñiga	PAN
Secretario	Dip. Ángel Cedillo Hernández	PRD
Secretario	Dip. Javier Orozco Gómez	PVEM
Secretario	Dip. Merilyn Gómez Pozos	MC
Secretario	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT
Secretario	Dip. Fernando Bribiesca Sahagún	NA

Segundo. La elección de la Mesa Directiva se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de agosto de 2013.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez,

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a la Secretaría que ordene la apertura del sistema electrónico de votación durante cinco minutos para votar este acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación nominal de los integrantes de la Mesa Directiva.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron a favor 361, en contra 1 y 1 abstención.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Es mayoría calificada. Aprobada la propuesta.

Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LXII Legislatura que funcionará durante el segundo año de ejercicio las siguientes diputadas y diputados: Presidente, diputado Ricardo Anaya Cortés; vicepresidente, diputado José González Morfín; vicepresidente, servidor de ustedes, diputado Francisco Arroyo Vieyra; vicepresidenta, diputada Aleida Alavez Ruiz; vicepresidenta Maricela Velázquez Sánchez; secretaria, Angelina Carreño Mijares; secretario, Xavier Azuara Zúñiga; secretario Ángel Cedillo Hernández; secretario Javier Orozco Gómez; secretaria Merylin Gómez Pozos; secretaria, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal; secretario Fernando Bribiesca Sahagún.

Honorable asamblea, esta Presidencia, en el último acto como tal, les agradece su fraternidad, su solidaridad, su responsabilidad, su amor por México. Nos esperan tareas por demás complicadas. En esta búsqueda incesante de este México nuestro y de su sociedad del pueblo al que representamos habremos todos de tener un papel que la historia registre y espero que sea para bien.

Se invita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar su lugar en el Presídium.

(La Mesa Directiva ocupa su lugar)

Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés

TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se me ha conferido durante el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación. Si así no lo hiciera, que la nación me lo demande.*

Se les solicita permanecer de pie. Se procederá ahora a tomar protesta a los vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva para el segundo año.

Vicepresidente diputado José González Morfín; vicepresidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidenta diputada Aleida Alavez Ruiz; vicepresidenta diputada Maricela Velázquez Sánchez; secretaria diputada Angelina Carreño Mijares; secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga; secretario diputado Ángel Cedillo Hernández; secretario diputado Javier Orozco Gómez; secretaria diputada Merylin Gómez Pozos; secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal; secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún, *¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vicepresidentes y secretarios de la Cámara de Diputados durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Las diputadas y los diputados José González Morfín, Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Aleida Alavez Ruiz, Maricela Velázquez Sánchez, Angelina Carreño Mijares, Xavier Azuara Zúñiga, Ángel Cedillo Hernández, Javier Orozco Gómez, Merylin Gómez Pozos, Magdalena del Socorro Núñez Monreal y Fernando Bribiesca Sahagún: *Sí protesto.*

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

Se solicita a todos los presentes permanecer de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACION

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Se invita a los presentes permanecer de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Viva México.

Favor de tomar asiento.

Comuníquese por escrito la instalación de la Cámara de Diputados y la integración de la Mesa Directiva al señor presidente de la República, a la honorable Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 12:38): Se levanta la sesión preparatoria y se cita a la sesión de Congreso General, mañana 1o. de septiembre de 2013, a las 17:00 horas, y se les informa que el sistema electrónico de asistencia estará abierto a partir de las 15:30 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 21 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 334 diputados
- Elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio
- Declaratoria de instalación

Se recibió:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la conformación de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.
- Acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se postula a las diputadas y a los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	176	0	0	0	0	36	0	212
PAN	88	0	0	0	4	22	0	114
PRD	56	8	0	0	0	37	0	101
PVEM	22	3	0	0	0	3	0	28
MC	13	0	0	0	0	7	0	20
PT	11	0	0	0	0	3	0	14
NA	9	0	0	0	0	1	0	10
TOTAL	375	11	0	0	4	109	0	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	30 Berzunza Novelo Landy Margarita	INASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	33 Calderón Ramírez Leticia	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	34 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	35 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	36 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
9 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	37 Cantú Segovia Eloy	INASISTENCIA
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	38 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	39 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	40 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	INASISTENCIA	41 Carreón Mijares Angelina	ASISTENCIA
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	42 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	INASISTENCIA	43 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	44 Castillo Valdez Benjamin	INASISTENCIA
17 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	45 Córdova Díaz Luis Armando	ASISTENCIA
18 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	46 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA
19 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	47 Corona Nakamura Maria del Rocio	ASISTENCIA
20 Barba Mariscal Marco Antonio	INASISTENCIA	48 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA
21 Barcenas Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	49 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA
22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA	50 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA
23 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA	51 Chávez Dávalos Sergio Armando	INASISTENCIA
24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA	52 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA
25 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA	53 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA
26 Bautista Villegas Oscar	ASISTENCIA	54 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA
27 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA	55 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA
28 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA	56 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA
		57 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA
		58 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA

59 Díaz Palacios Víctor Emanuel	ASISTENCIA	118 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
60 Doger Guerrero José Enrique	INASISTENCIA	119 López Zavala Javier	ASISTENCIA
61 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	120 Macías Sandoval Raúl	INASISTENCIA
62 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	121 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
63 Elizondo Ramírez Irma	ASISTENCIA	122 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
64 Escajeda Jiménez José Rubén	INASISTENCIA	123 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
65 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA	124 Manzur Quiroga José Sergio	ASISTENCIA
66 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	125 Márquez Martínez José Luis	INASISTENCIA
67 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	126 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
68 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	127 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
69 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	128 Martínez Gutiérrez Virginia Victoria	INASISTENCIA
70 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	129 Mavil Soto Ángel Abel	ASISTENCIA
71 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	130 Medina Fierro Ricardo	INASISTENCIA
72 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	131 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
73 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	132 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
74 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	133 Mercado Gallegos Sonia Catalina	INASISTENCIA
75 Gamboa Song Lizbeth Loy	INASISTENCIA	134 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
76 Garay Cabada Marina	INASISTENCIA	135 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
77 García Fernández María de las Nieves	ASISTENCIA	136 Montes Alvarado Abraham	INASISTENCIA
78 García García Héctor	INASISTENCIA	137 Morales Flores Jesús	INASISTENCIA
79 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	138 Moreno Árcega José Isidro	ASISTENCIA
80 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	139 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA
81 García de la Cadena Romero María del Carmen	INASISTENCIA	140 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
82 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	141 Muñiz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
83 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	142 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
84 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	143 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
85 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	144 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
86 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	145 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
87 Gómez Michel Gabriel	ASISTENCIA	146 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
88 Gómez Olgún Roy Argel	ASISTENCIA	147 Nieves López Ossiel Omar	ASISTENCIA
89 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	148 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	INASISTENCIA
90 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	149 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
91 González Farias Eligio Cuitláhuac	INASISTENCIA	150 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
92 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	151 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
93 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	152 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA
94 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	153 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA
95 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	154 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA
96 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	155 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA
97 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	156 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA
98 Gualito Castañeda Rosalba	ASISTENCIA	157 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA
99 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA	158 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA
100 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA	159 Peña Recio Patricia Guadalupe	ASISTENCIA
101 Gurrion Matias Samuel	ASISTENCIA	160 Pérez Anzueto Hugo Mauricio	INASISTENCIA
102 Gutiérrez Álvarez Harvey	INASISTENCIA	161 Pérez de Alba José Noel	ASISTENCIA
103 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	162 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA
104 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA	163 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA
105 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA	164 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA
106 Hernández González Noé	ASISTENCIA	165 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA
107 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA	166 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA
108 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA	167 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
109 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA	168 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA
110 Herrera Delgado Jorge	ASISTENCIA	169 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA
111 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA	170 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA
112 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA	171 Robles Aguirre Mayra Karina	INASISTENCIA
113 Juan Marcos Issa Salomón	INASISTENCIA	172 Rocha Piedra Juan Manuel	INASISTENCIA
114 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA	173 Rodríguez Calderón José Alberto	ASISTENCIA
115 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA	174 Rojo García de Alba José Antonio	INASISTENCIA
116 López Alvarado Jaime Chris	INASISTENCIA	175 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA
117 López Landero Tomás	ASISTENCIA	176 Romero Valencia Salvador	INASISTENCIA
		177 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA

178 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA	12 Argüelles Loya Consuelo	ASISTENCIA
179 Ruíz Gutiérrez Adán David	ASISTENCIA	13 Azuara Zúñiga Xavier	ASISTENCIA
180 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA	14 Borboa Becerra Omar Antonio	INASISTENCIA
181 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA	15 Botello Montes José Alfredo	ASISTENCIA
182 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA	16 Bueno Torio Juan	ASISTENCIA
183 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA	17 Cáceres de la Fuente Juan Francisco	ASISTENCIA
184 Salgado Peña Abel Octavio	ASISTENCIA	18 Camarillo Ortega Rubén	INASISTENCIA
185 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA	19 Cárdenas Guizar Gabriel de Jesús	ASISTENCIA
186 Sánchez Cruz Leopoldo	ASISTENCIA	20 Carreño Muro Genaro	INASISTENCIA
187 Sánchez Romero Carlos	ASISTENCIA	21 Castaños Valenzuela Carlos Humberto	ASISTENCIA
188 Sánchez Santiago María Guadalupe	INASISTENCIA	22 Castillo Terreros Liliana	INASISTENCIA
189 Schroeder Verdugo María Fernanda	ASISTENCIA	23 Coronado Quintanilla Alberto	ASISTENCIA
190 Sosa Altamira William Renan	INASISTENCIA	24 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano	ASISTENCIA
191 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA	25 Cortés Berumen Isaias	ASISTENCIA
192 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA	26 Cruz Mendoza Eufrosina	ASISTENCIA
193 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA	27 Chan Lugo Sergio Augusto	ASISTENCIA
194 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA	28 Dávila Delgado Mario Alberto	ASISTENCIA
195 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA	29 de la Rosa Anaya Andrés	ASISTENCIA
196 Valanci Buzali Simón	INASISTENCIA	30 De la Rosa Escalante Arturo	ASISTENCIA
197 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	ASISTENCIA	31 Díaz Trujillo Alberto	ASISTENCIA
198 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA	32 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo	ASISTENCIA
199 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA	33 Flores Flores Enrique Alejandro	ASISTENCIA
200 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA	34 Fuentes Solís Victor Oswaldo	INASISTENCIA
201 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA	35 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA
202 Velasco Orozco Víctor Hugo	INASISTENCIA	36 García González Carlos Alberto	INASISTENCIA
203 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA	37 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA
204 Velázquez López Mirna	ASISTENCIA	38 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA
205 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA	39 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	ASISTENCIA
206 Velázquez Sánchez Maricela	ASISTENCIA	40 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA
207 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA	41 González Aguilar Lazara Nelly	ASISTENCIA
208 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA	42 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
209 Vitela Rodríguez Alma Marina	INASISTENCIA	43 González Manríquez Víctor Rafael	ASISTENCIA
210 Zacarías Capuchino Dario	ASISTENCIA	44 González Morfin José	ASISTENCIA
211 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA	45 González Serna José Ángel	INASISTENCIA
212 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA	46 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA
		47 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA
		48 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA
		49 Jiménez Cerrillo Raquel	ASISTENCIA
		50 Jiménez Esquivel María Teresa	INASISTENCIA
		51 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA
		52 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA
		53 Licea González Margarita	JUSTIFICADA
		54 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
		55 López Landero Leticia	ASISTENCIA
		56 López López Raudel	ASISTENCIA
		57 López Noriega Alejandra	INASISTENCIA
		58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA
		59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA
		60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA
		61 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA
		62 Morgan Navarrete Tania Margarita	ASISTENCIA
		63 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA
		64 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA
		65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	ASISTENCIA
		66 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA
		67 Orta Coronado Marcelina	ASISTENCIA
		68 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA
		69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA
		70 Oviedo Herrera J. Jesús	INASISTENCIA
		71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA

Asistencias: 176

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 36

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 212

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Croda Rafael	ASISTENCIA
2 Adame Alemán Juan Pablo	ASISTENCIA
3 Aguilar Rodríguez Aurora de la Luz	ASISTENCIA
4 Aguilar Vega Marcos	ASISTENCIA
5 Almaguer Torres Felipe de Jesús	ASISTENCIA
6 Alonso Morelli Humberto	INASISTENCIA
7 Álvarez Tovar Martha Berenice	ASISTENCIA
8 Anaya Cortés Ricardo	ASISTENCIA
9 Anaya Llamas José Guillermo	INASISTENCIA
10 Angulo Parra Carlos Fernando	ASISTENCIA
11 Aquino Calvo Juan Jesús	ASISTENCIA

72 Pantoja Hernández Leslie	INASISTENCIA	5 Amaya Reyes María de Lourdes	ASISTENCIA
73 Paz Alonzo Raúl	ASISTENCIA	6 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA	7 Arias Pallares Luis Manuel	ASISTENCIA
75 Pelayo Covarrubias Francisco	INASISTENCIA	8 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA
76 Peña Avilés Gerardo	INASISTENCIA	9 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA
77 Pérez Camarena Carmen Lucia	ASISTENCIA	10 Barrios Gómez Seguéas Agustín	ASISTENCIA
78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA	11 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA	12 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA
80 Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA	13 Bautista López Victor Manuel	ASISTENCIA
81 Ramírez Romero Luis Miguel	INASISTENCIA	14 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA
82 Reina Lizárraga José Enrique	JUSTIFICADA	15 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA
83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA	16 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	INASISTENCIA
84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	JUSTIFICADA	17 Bonilla Jaime Juana	ASISTENCIA
85 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA	18 Borges Pasos Teresita de Jesús	INASISTENCIA
86 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA	19 Brito Lara Tomás	ASISTENCIA
87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	ASISTENCIA	20 Carbajal González Alejandro	CÉDULA
88 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA	21 Carpio Calderón Purificación	ASISTENCIA
89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	INASISTENCIA	22 Carrillo Huerta Mario Miguel	ASISTENCIA
90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA	23 Cedillo Hernández Angel	CÉDULA
91 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA	24 Ceseñas Chapa María del Socorro	INASISTENCIA
92 Sada Pérez Verónica	INASISTENCIA	25 Contreras Ceballos Armando	INASISTENCIA
93 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA	26 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA
94 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA	27 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA
95 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA	28 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA
96 Sampayo Ortiz Ramón Antonio	ASISTENCIA	29 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA
97 Sánchez Ruiz Mario	INASISTENCIA	30 de Jesús Alejandro Carlos	CÉDULA
98 Serralde Martínez Víctor	ASISTENCIA	31 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	INASISTENCIA
99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA	32 de la Vega Membrillo Jorge Federico	INASISTENCIA
100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA	33 Diego Cruz Eva	INASISTENCIA
101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	INASISTENCIA	34 Duarte Ortuño Catalino	INASISTENCIA
102 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA	35 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	INASISTENCIA
103 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA	36 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA
104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA	37 Flores Aguayo Uriel	ASISTENCIA
105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA	38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	INASISTENCIA	39 Fócil Pérez Juan Manuel	INASISTENCIA
107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	ASISTENCIA	40 García Conejo Antonio	ASISTENCIA
108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA	41 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA
109 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA	42 García Reyes Verónica	INASISTENCIA
110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	43 Garza Ruvalcaba Marcelo	INASISTENCIA
111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA	44 Gaudiano Rovirosa Gerardo	INASISTENCIA
112 Zamora García Alfredo	JUSTIFICADA	45 González Barrios Rodrigo	ASISTENCIA
113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA	46 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
114 Zepeda Vidales Damián	INASISTENCIA	47 González Magallanes Alfa Eliana	INASISTENCIA
		48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	INASISTENCIA
		49 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA
		50 Jarquín Hugo	INASISTENCIA
		51 Juárez Piña Verónica Beatriz	ASISTENCIA
		52 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA
		53 López González Roberto	ASISTENCIA
		54 López Rosado Roberto	CÉDULA
		55 López Suárez Roberto	ASISTENCIA
		56 Luna Porquillo Roxana	INASISTENCIA
		57 Maldonado Salgado José Valentín	INASISTENCIA
		58 Manríquez González Victor Manuel	INASISTENCIA
		59 Martínez Rojas Andrés Eloy	ASISTENCIA
		60 Medina Filigrana Marcos Rosendo	ASISTENCIA
		61 Mejía Guardado Julisa	INASISTENCIA
		62 Melchor Vásquez Angelica Rocío	ASISTENCIA
		63 Méndez Martínez Mario Rafael	INASISTENCIA
		64 Merlín García María del Rosario	ASISTENCIA
Asistencias: 88			
Asistencias por cédula: 0			
Asistencias comisión oficial: 0			
Permiso Mesa Directiva: 0			
Inasistencias justificadas: 4			
Inasistencias: 22			
No presentes en la mitad de las votaciones: 0			
Total diputados: 114			
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA			
1 Águila Torres Claudia Elena	INASISTENCIA		
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA		
3 Algreto Jaramillo Edilberto	ASISTENCIA		
4 Alonso Raya Agustín Miguel	INASISTENCIA		

65 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
66 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA
67 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe	INASISTENCIA
68 Mojica Morga Teresa de Jesús	INASISTENCIA
69 Montalvo Hernández Ramón	ASISTENCIA
70 Morales López Carlos Augusto	ASISTENCIA
71 Morales Vargas Trinidad Secundino	ASISTENCIA
72 Moreno Rivera Israel	INASISTENCIA
73 Moreno Rivera Julio César	INASISTENCIA
74 Mota Ocampo Gisela Raquel	CÉDULA
75 Muñoz Soria José Luis	CÉDULA
76 Nájera Medina Víctor Reymundo	ASISTENCIA
77 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA
78 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA
79 Orihuela García Javier	ASISTENCIA
80 Porras Pérez Pedro	INASISTENCIA
81 Portillo Martínez Vicario	INASISTENCIA
82 Posadas Hernández Domitilo	INASISTENCIA
83 Quiroga Anguiano Karen	INASISTENCIA
84 Reyes Gámiz Roberto Carlos	ASISTENCIA
85 Reyes Montiel Carla Guadalupe	INASISTENCIA
86 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA
87 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
88 Salazar Trejo Jessica	ASISTENCIA
89 Saldaña Fraire Graciela	CÉDULA
90 Salgado Parra Jorge	ASISTENCIA
91 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
92 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA
93 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA
94 Sandoval Martínez Hugo	CÉDULA
95 Sansores Sastré Antonio	INASISTENCIA
96 Serrano Toledo Rosendo	INASISTENCIA
97 Tapia Fonllem Margarita Elena	ASISTENCIA
98 Tovar Aragón Crystal	INASISTENCIA
99 Valles Sampedro Lorenia Iveth	INASISTENCIA
100 Vega Vázquez José Humberto	INASISTENCIA
101 Zárate Salgado Fernando	ASISTENCIA

Asistencias: 56
 Asistencias por cédula: 8
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 37
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 101

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Montoya Rubén	ASISTENCIA
2 Astudillo Suárez Ricardo	INASISTENCIA
3 Aubry De Castro Palomino Enrique	ASISTENCIA
4 Camarena García Felipe Arturo	ASISTENCIA
5 Castellanos Mijares Carlos Octavio	ASISTENCIA
6 Cuéllar Steffan Antonio	ASISTENCIA
7 Escobar y Vega Arturo	ASISTENCIA
8 García de la Fuente Mónica	ASISTENCIA
9 Garza Cadena Ana Lilia	ASISTENCIA
10 González Luna Bueno Federico José	CÉDULA

11 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA
12 Guillén Guillén Mario Francisco	ASISTENCIA
13 López Moreno Lourdes Adriana	ASISTENCIA
14 Martel Cantú Laura Ximena	INASISTENCIA
15 Medrano Galindo Gabriela	ASISTENCIA
16 Narcia Álvarez Héctor	ASISTENCIA
17 Núñez Aguilar Ernesto	CÉDULA
18 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
19 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
20 Padilla Ramos Carla Alicia	ASISTENCIA
21 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima	ASISTENCIA
22 Pérez Hernández Rosa Elba	ASISTENCIA
23 Pérez Tejada Padilla David	CÉDULA
24 Romo Fonseca Bárbara Gabriela	INASISTENCIA
25 Torres Mercado Tomás	ASISTENCIA
26 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto	ASISTENCIA
27 Vital Vera Martha Edith	ASISTENCIA
28 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA

Asistencias: 22
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 3
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján Luisa María	ASISTENCIA
2 Córdova Bernal Martha Beatriz	INASISTENCIA
3 Coronato Rodríguez José Francisco	ASISTENCIA
4 Chávez Contreras Rodrigo	ASISTENCIA
5 Durazo Montaña Francisco Alfonso	INASISTENCIA
6 Gómez Pozos Marilyn	ASISTENCIA
7 Huidobro González Zuleyma	ASISTENCIA
8 Hurtado Gallegos José Antonio	ASISTENCIA
9 Jorrín Lozano Victor Manuel	ASISTENCIA
10 Martínez Martínez Juan Luis	INASISTENCIA
11 Mejía Berdeja Ricardo	ASISTENCIA
12 Méndez Denis Lorena	INASISTENCIA
13 Monreal Ávila Ricardo	ASISTENCIA
14 Romero Lozano María Fernanda	INASISTENCIA
15 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
16 Soto Martínez José	ASISTENCIA
17 Valencia Ramírez Aída Fabiola	INASISTENCIA
18 Valle Magaña José Luis	ASISTENCIA
19 Vargas Pérez Nelly del Carmen	ASISTENCIA
20 Villanueva Albarrán Gerardo	INASISTENCIA

Asistencias: 13
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 7
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil Lilia	ASISTENCIA
2 Anaya Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA
3 Benavides Castañeda José Alberto	ASISTENCIA
4 Bonilla Valdez Jaime	INASISTENCIA
5 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael	INASISTENCIA
7 López Candido José Arturo	ASISTENCIA
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen	ASISTENCIA
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro	ASISTENCIA
10 Orive Bellinger Adolfo	ASISTENCIA
11 Ortiz Ahlf Loretta	INASISTENCIA
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo	ASISTENCIA
13 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
14 Torres Flores Araceli	ASISTENCIA

Asistencias: 11

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 3

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 14

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando	ASISTENCIA
2 Caamal Mena José Angelino	ASISTENCIA
3 Cerda Franco María Sanjuana	ASISTENCIA
4 Félix Hays Rubén Benjamín	INASISTENCIA
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo	ASISTENCIA
6 Garfias Gutiérrez Lucila	ASISTENCIA
7 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
8 Olvera Barrios Cristina	ASISTENCIA
9 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe	ASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 10

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Arroyo Ruíz Alma Jeanny
- 2 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco
- 3 Barba Mariscal Marco Antonio
- 4 Berzunza Novelo Landy Margarita
- 5 Cantú Segovia Eloy
- 6 Castillo Valdez Benjamin
- 7 Chávez Dávalos Sergio Armando
- 8 Doger Guerrero José Enrique
- 9 Escajeda Jiménez José Rubén
- 10 Gamboa Song Lizbeth Loy
- 11 Garay Cabada Marina
- 12 García García Héctor
- 13 García de la Cadena Romero María del Carmen
- 14 González Farias Eligio Cuitláhuac
- 15 Gutiérrez Álvarez Harvey
- 16 Juan Marcos Issa Salomón
- 17 López Alvarado Jaime Chris
- 18 Macías Sandoval Raúl
- 19 Márquez Martínez José Luis
- 20 Martínez Gutiérrez Virginia Victoria
- 21 Medina Fierro Ricardo
- 22 Mercado Gallegos Sonia Catalina
- 23 Montes Alvarado Abraham
- 24 Morales Flores Jesús
- 25 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro
- 26 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth
- 27 Pérez Anzueto Hugo Mauricio
- 28 Robles Aguirre Mayra Karina
- 29 Rocha Piedra Juan Manuel
- 30 Rojo García de Alba José Antonio
- 31 Romero Valencia Salvador
- 32 Sánchez Santiago María Guadalupe
- 33 Sosa Altamira William Renan
- 34 Valanci Buzali Simón
- 35 Velasco Orozco Víctor Hugo
- 36 Vitela Rodríguez Alma Marina

Faltas por grupo: 36

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Alonso Morelli Humberto
- 2 Anaya Llamas José Guillermo
- 3 Borboa Becerra Omar Antonio
- 4 Camarillo Ortega Rubén
- 5 Carreño Muro Genaro
- 6 Castillo Terreros Liliana
- 7 Fuentes Solís Victor Oswaldo
- 8 García González Carlos Alberto
- 9 González Serna José Ángel
- 10 Jiménez Esquivel María Teresa

- 11 López Noriega Alejandra
- 12 Oviedo Herrera J. Jesús
- 13 Pantoja Hernández Leslie
- 14 Pelayo Covarrubias Francisco
- 15 Peña Avilés Gerardo
- 16 Ramírez Romero Luis Miguel
- 17 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue
- 18 Sada Pérez Verónica
- 19 Sánchez Ruíz Mario
- 20 Torres Cofiño Marcelo de Jesús
- 21 Vargas Martín del Campo Elizabeth
- 22 Zepeda Vidales Damián

Faltas por grupo: 22

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Águila Torres Claudia Elena
- 2 Alonso Raya Agustín Miguel
- 3 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth
- 4 Borges Pasos Teresita de Jesús
- 5 Ceseñas Chapa María del Socorro
- 6 Contreras Ceballos Armando
- 7 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso
- 8 de la Vega Membrillo Jorge Federico
- 9 Diego Cruz Eva
- 10 Duarte Ortuño Catalino
- 11 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel
- 12 Fócil Pérez Juan Manuel
- 13 García Reyes Verónica
- 14 Garza Ruvalcaba Marcelo
- 15 Gaudiano Roviroza Gerardo
- 16 González Magallanes Alfa Eliana
- 17 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth
- 18 Jarquín Hugo
- 19 Luna Porquillo Roxana
- 20 Maldonado Salgado José Valentín
- 21 Manriquez González Victor Manuel
- 22 Mejía Guardado Julisa
- 23 Méndez Martínez Mario Rafael
- 24 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe
- 25 Mojica Morga Teresa de Jesús
- 26 Moreno Rivera Israel
- 27 Moreno Rivera Julio César
- 28 Porras Pérez Pedro
- 29 Portillo Martínez Vicario
- 30 Posadas Hernández Domitilo
- 31 Quiroga Anguiano Karen
- 32 Reyes Montiel Carla Guadalupe
- 33 Sansores Sastré Antonio
- 34 Serrano Toledo Rosendo
- 35 Tovar Aragón Crystal
- 36 Valles Sampedro Lorenia Iveth
- 37 Vega Vázquez José Humberto

Faltas por grupo: 37

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Astudillo Suárez Ricardo
- 2 Martel Cantú Laura Ximena
- 3 Romo Fonseca Bárbara Gabriela

Faltas por grupo: 3

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

- 1 Córdova Bernal Martha Beatriz
- 2 Durazo Montaña Francisco Alfonso
- 3 Martínez Martínez Juan Luis
- 4 Méndez Denis Lorena
- 5 Romero Lozano María Fernanda
- 6 Valencia Ramírez Aída Fabiola
- 7 Villanueva Albarrán Gerardo

Faltas por grupo: 7

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Bonilla Valdez Jaime
- 2 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael
- 3 Ortiz Ahlf Loretta

Faltas por grupo: 3

NUEVA ALIANZA

Diputado

- 1 Félix Hays Rubén Benjamín

Faltas por grupo: 1